

## AVISO

### AUTORIZACIÓN DE LISTADO

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES

**EMISORA:** COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

**MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 Adicionales por v/n. u\$s 14.596.774,- (las “Obligaciones Negociables Adicionales”).

**CONDICIONES DE EMISIÓN:**

Las Obligaciones Negociables Adicionales se emiten en virtud del ejercicio por parte de la emisora de la opción de pago en especie (PIK Option) a efectos de la cancelación total del servicio de interés cuyo vencimiento operó el 25.01.2024 de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 (CLSIO), cuyo listado y habilitación de negociación en este Mercado fueron autorizados el 13.08.2021 y el 25.08.2021, respectivamente. Las Obligaciones Negociables Adicionales (excepto por la fecha de emisión) tendrán las mismas condiciones de emisión y se consolidarán y formarán parte de una misma clase con las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 que se encuentran en circulación.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Pesos: **CLSIO**  
Dólar MEP: **CLSID**  
Cable: **CLSIC**

**La totalidad de las condiciones generales de los valores negociables cuya autorización de listado se anuncia por medio del presente aviso consta en el Prospecto y en su Adenda, ambos enviados por la Comisión Nacional de Valores. La versión resumida del Prospecto y su Adenda fueron difundidas el 14.07.2021 y el 16.05.2024, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado.**

Buenos Aires, 17 de mayo de 2024.

FNG/GV

**MARÍA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.